

Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández
Directora de Integración y Dictaminación
Presente:

Esperando se encuentre Usted bien, aprovecho el presente para saludarla, y al mismo tiempo en uso de las facultades que me otorga el artículo 31 fracción II, del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública de Zapopan, Jalisco, por medio del presente lo invito a la reunión de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación que se llevará a cabo el **próximo jueves 27 veintisiete de marzo del presente año a las 11:00 once horas, en la Antesala del Ayuntamiento.**

Reunión que se llevará a cabo, bajo el siguiente:

Orden del día

I. Declaración del quórum legal para sesionar válidamente.

II. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación de fecha 09 nueve de diciembre del 2013.

III. Presentación y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:

- **Expediente** ⁴ **99/12**, el cual resuelve petición presentada por la C. Susana Velasco Jiménez, en su carácter de Presidenta de la Asociación Civil denominada "Coto Miraflores, Condominios 4, 5, 6 y 7, A. C.", quien solicitó la renovación de la concesión de diversos servicios públicos municipales, así como la permanencia de una caseta y un cancel para ejercer control de acceso a dicho fraccionamiento, además de la renovación del convenio de colaboración de las áreas verdes propiedad municipal que se encuentran ubicadas al interior del mismo.
- **Expediente** ^{ISRA} **22/13**, que resuelve parcialmente autorizando la suscripción del Convenio de Colaboración entre el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco y el Municipio de Zapopan, Jalisco

IV. Asuntos Generales.

V. Formal Clausura de la Sesión ordinaria de la Comisión Colegiada y Permanente de Gobernación.

Sin más por el momento, y esperando contar con su valiosa asistencia quedo de Usted.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2014, año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán"
Zapopan, Jalisco, a 25 de marzo del 2014.

Regidora



LIC. ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE GOBERNACIÓN

JOTP/FRE

